

Minuta de Reunión

9ª Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

Convocados el jueves 09 de julio de 2020 a las 12:00 horas, y estando presentes 10 de los 12 integrantes, se celebró la novena reunión ordinaria del Consejo de Unidad de manera virtual por Zoom.

Durante la reunión se trataron temas como el reporte general de la estrategia institucional por el COVID-19, el calendario académico 2020-2021, las convocatorias 2020-2021 (LP y LEIP), el proceso de diseño de opciones de campo para LP y LEIP, las clausuras de LIE y MEB, avance en la recategorización, cambio en el responsable institucional para el proceso de beca al desempeño, se dieron a conocer los asuntos de las reuniones virtuales que se han tenido con diversas autoridades (IEA y UPN), el cambio en la Subdirección Académica y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Se realizó la lectura de la minuta anterior, y los nueve integrantes presentes dieron su aprobación.

- II. La Dirección de la Unidad dio un reporte general de la estrategia institucional por el COVID-19, informando de la creación de correos institucionales para el personal y estudiantes, la creación de diversos grupos de Whatsapp para atención y comunicación con docentes, alumnos y personal en general, además de la elaboración de protocolos para la operación de los procesos institucionales, así como la reducción de costos de colegiatura, en solidaridad ante la situación socioeconómica de los alumnos.
En cuanto a docencia, se informó sobre la modificación de planeaciones, el trabajo en aulas virtuales soportadas en plataforma MOODLE, las sesiones virtuales realizadas a través de Microsoft Teams, la conformación del equipo de soporte técnico atendido por compañeros administrativos, atendiendo todos los grupos de licenciatura y posgrado.
Se conformó el equipo de soporte técnico, así como el número telefónico y por Whatsapp de atención a usuarios, la organización de guardias en UPN 24 horas/7 días a la semana, y tener contemplada la limpieza y sanitización de la institución.

De lo anterior, surgen los siguientes comentarios:

- a) Se solicitó al Contador Orlando sea el vehículo para agradecerle al personal no docente que ha estado atendiendo y apoyando a las coordinaciones, un sentido reconocimiento para el personal de apoyo técnico.
- b) La consejera de MEB mencionó que a su grupo le pareció excesivo el trabajo asignado durante la contingencia y pidió comprensión en lo que resta de tiempo.

- c) Se recalcó el interés por brindar el apoyo hacia los alumnos que tenían bajo promedio, pero se observó que existía quien no asistía a las clases virtuales ni entregaba ningún producto, por lo que era difícil resolver todas las situaciones.
 - d) Se informó que entre el martes 14 y/o miércoles 15 de julio se tendrán abiertas las aulas virtuales para que los docentes preparen sus cursos del próximo ciclo, pero se requiere que la Dirección y Subdirección Académica mencionen en la reunión de cierre de ciclo que los docentes que requieran apoyo para subir información o diseñar actividades en plataforma envíen con suficiente tiempo un correo al Ing. Edgar, con copia al contador Orlando y al Dr. Matías para que se agenden los trabajos.
- III. Se presentó el Calendario académico 2020-2021, mencionando que fue complicado empatar las necesidades de la institución con las indicaciones federales y estatales. Se está en espera del visto bueno por parte de la CIFAD para hacerlo público con toda la comunidad universitaria. En este punto se dio a conocer la postura de la Dirección de Unidades sobre la necesidad de comenzar y prever los procesos necesarios para modificar los planes de estudio de nuestros programas educativos a una modalidad híbrida, no sólo por la Contingencia sino como una forma más versátil de oferta educativa.

De lo anterior, surgen los siguientes comentarios:

- a) Se preguntó por qué no se encuentra registrado en el calendario el día de muertos como feriado y sí los días de la semana santa, a lo que se explicó que estos datos se tomaron de los calendarios oficiales de años anteriores.
 - b) Se puntualizó que los alumnos de licenciaturas presenciales comienzan clases el día 7 de septiembre y el personal comienza actividades el día 10 de agosto. La LEIP y las maestrías tienen sus propios calendarios.
 - c) Se comentó el poco tiempo entre las fechas de evaluaciones ordinarias y la aplicación de extraordinarios, y que no se percibía el ajuste sugerido por correo electrónico de ampliar el tiempo para esto último; se aclaró que se agregaron dos días para aplicación de extraordinarios para no afectar las otras actividades programadas, y se hará la propuesta a los docentes de proporcionar con tiempo indicaciones de los extraordinarios para que los alumnos tengan más días disponibles.
- IV. Se exhortó a promover la convocatoria de las licenciaturas para el próximo semestre, ya que en esta ocasión el IEA la generó de forma conjunta para Normales y UPN.
- V. Se destacó el trabajo realizado por los Equipos de Diseño de opciones de campo de LP y LEIP; se informó de las aportaciones y revisión de las propuestas por parte de tres expertas (una interna, otra del estado y otra de UPN Ajusco), siendo este un proceso muy valioso y que resultó con comentarios muy favorables; también se puntualizó el acuerdo de que los docentes que trabajaron en dicho equipo serán los encargados de su implementación con los grupos avanzados, garantizando obtener un trabajo de calidad.

VI. En cuanto a la clausuras de LIE y MEB se tenía planeado un evento para reconocer el logro obtenido por los estudiantes, el cual por disposiciones oficiales por la Contingencia tendrá que ser de manera virtual, ya que no tenemos autorización de reunir a los alumnos en la institución.

De lo anterior, surgen los siguientes comentarios:

- a) Surgió la inquietud de conocer el proceso para el trámite de titulación y entrega de certificados para los alumnos de LIE, para lo cual se informó la decisión tomada a causa de la contingencia y ante la imposibilidad de aplicar los proyectos sería suficiente el diseño de este. Se puntualizó la necesidad de formalizar y oficializar esta información tomando en cuenta que los trabajos y cierres de servicio social se encuentran en diferentes niveles de avance, se planteó ampliar más el tiempo de titulación y no a seis meses como se contemplaba.
- b) Se prepara un protocolo de titulación en línea tomando en cuenta las particularidades de cada uno de los programas educativos, detallando cada paso a seguir al realizar el trámite para quien sea formalmente un egresado. Es importante tener claro que hablamos de un proceso donde intervienen muchas personas, teniendo como ventaja que el Lic. Miguel Morfin, hace tiempo migró a lo digital, con expedientes electrónicos, lo que facilita los procesos que deben realizarse en este momento a distancia. Aun así, es preciso recordarles a los estudiantes que se requiere esperar a los tiempos indicados y destacar las diferencias en los reglamentos y procesos en las normales y la UPN.
- c) En la MEB también se tenían dudas de su proceso de titulación, para lo cual se informó que es muy diferente cada paso y que también se dará a conocer el protocolo en tiempo y forma una vez que terminen sus estudios en septiembre.

VII. Del tema de Recategorización se informó que en días pasados se citó a los involucrados para darles a conocer que el techo presupuestal para este proceso se tomó de una de las plazas que se tenían disponibles, la cual quedó con cinco horas y así no se perdió, quedando pendiente la información que justifica que sólo se pague con retroactivo de 45 días.

VIII. Se informó sobre la reunión extraordinaria realizada con docentes de base ante la necesidad de elegir a un nuevo representante para evaluar la Beca al desempeño ante la CIFAD, siguiendo indicaciones oficiales ante la contingencia sanitaria, La Dra. Aurora Terán Fuentes sustituye como titular a la Dra. Rosa María Acosta Luevano en esta evaluación y la Mtra. Malike Daniela Ledesma Muñoz como suplente asistirán a cumplir dicha comisión en cuanto les notifiquen.

De lo anterior, surgen los siguientes comentarios:

- a) Se mencionó que en las Normales este proceso se llevó a cabo de manera virtual, ya que enviaron escaneados los expedientes; la Dirección de la Unidad explicó que para la UPN sería complicado ya que se entregaron los expedientes a la CIFAD y al publicar la convocatoria se tenía previsto regresar a actividades presenciales en junio (por eso no se pidieron comprobantes digitalizados).
- IX. Se llevaron a cabo varias reuniones virtuales con autoridades de UPN e IEA, para plantear la manera en que se manejará el regreso, ajustes en los programas, vulnerabilidad de la UPN en general por las edades de sus docentes (no es el caso de nuestra Unidad), la forma de hacer el cierre de semestre, las prácticas profesionales y el servicio social, así como la realización y presentación de los proyectos de titulación. Se planteó que la rectora de UPN mencionó en la reunión nacional virtual de la semana pasada que quien no pueda trabajar en línea, debe capacitarse y adaptarse a las nuevas condiciones, pues quien no trabaja no es merecedor de recibir un sueldo, por lo que hay que ser cuidadosos con reportar cada una de las actividades que realizamos; se puso como ejemplo que en el IEA se está realizando una reestructuración del personal, y sólo permanecen los puestos que en verdad son necesarios, en el entendido que esta es nuestra nueva forma de trabajar y no podemos pedir que otros realicen nuestro trabajo. En estas reuniones también se mencionó que se tiene identificada a la comunidad estudiantil universitaria en general como de alto riesgo, ya que los jóvenes se sienten inmunes y muchas veces no se mantienen en casa por lo que generan más contagios; de lo anterior, la Dirección de la Unidad solicita hacer extensivo un llamado a cuidarnos y cuidar de los demás. Un último punto que se trató positivamente en la reunión virtual de UPN nacional, que es un tema de suma importancia para nuestra Unidad porque era el último pendiente en este sentido, era el oficio de enmienda de la LEIP (que emite la Dirección General de Profesiones); se comentó que sí estamos registrados en el sistema SIREP y sólo resta el envío del oficio en físico a nuestra institución por parte de Control Escolar del Ajusco, por lo que no se tiene ningún inconveniente para que los estudiantes en un año más, cuando sean egresados, tramiten su cédula.
- X. Se informó el cambio de titular en Subdirección Académica, ya que el Dr. Matías Romo Martínez a partir del 1 de agosto de 2020 tomará un año sabático con el proyecto de Gestión del Doctorado Regional; en su lugar, la propuesta para el nombramiento es el Dr. Gustavo Ornelas Rodríguez, con quien ya se platicó y aceptó la encomienda.

XI. Asuntos generales:

a) En tema de colegiaturas, la medida que se propuso y fue aceptada por el Consejo fue bajar el monto como apoyo de solidaridad a la economía de los estudiantes y sus familias, por lo que se pondrá en consideración continuar con esta medida de descuento, teniendo presente que los gastos fijos en la institución se siguen pagando normalmente, el sueldo de los compañeros contratados, así como la sanitización que se llevará a cabo en la Unidad; el acuerdo de todos los asistentes fue que para este mes de julio el pago será de la mitad y a partir del siguiente mes se generará un comunicado con el plan de pagos por contingencia para que sea difundido con oportunidad.

- Licenciaturas:

Pago entre el 1º y 5º día del mes será de \$ 400

Pago entre el 6º y 15º día del mes será de \$ 500

Pago del 16º día del mes en adelante será de \$ 600

Casos especiales se podrán tratar por correo con el CP Orlando Coronel.

- Posgrados:

Pago entre el 1º y 5º día del mes será de \$ 600

Pago entre el 6º y 15º día del mes será de \$ 700

Pago del 16º día del mes en adelante será de \$ 800

Casos especiales se podrán tratar por correo con el CP Orlando Coronel.

En ambos casos el pago de inscripción y reinscripción será normal.

b) En el tema de seguimiento de servicio social, se informó que sólo cuatro alumnos de LIE no concluyeron el proceso, por lo que se está planeando lo realicen a distancia ya que son los únicos que lo requieren porque se gradúan en este momento.

c) Se requiere un cambio de representantes en el Consejo de Unidad: dos consejeras docentes y el consejero no docente ya cumplieron su tiempo normativo, el estudiante de LIE ya egresa del programa y la representante de la MEB también concluye sus estudios en septiembre; para determinar quiénes ocuparán dichos nombramientos se agendará a una reunión extraordinaria.

d) El contador Orlando elaborará un protocolo institucional para la nueva normalidad en la Unidad, el cual se enviará para revisión y aval de todos los miembros del Consejo.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados por los firmantes durante la reunión, dando por concluida la sesión a las 15:00 horas.



Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora

Dr. José Matías Romo Martínez
Subdirector Académico

C.P. Orlando Coronel Rojas
Subdirector Administrativo

Mtra. Ma. A. Anabel Valencia García
Representante del personal docente

Dra. Aurora Terán Fuentes
Representante del personal docente

Mtra. Elizabeth Macías Sánchez
Representante del personal docente

Lic. Miguel Ángel Morfin López
Representante del personal no docente

C. Valdés Luna Silvia Josefina
Representante de la Maestría en Educación Básica

C. María Berenice del Pilar Gutiérrez Lozano
Representante de la Maestría en Educación Media Superior

C. Alan Fernando Ramírez Hernández
Representante de Licenciatura en Pedagogía

C. Imelda Contreras Cervantes
Representante de la Licenciatura en Educación e Innovación
Pedagógica

C. David de Jesús Marín López
Representante de la Licenciatura en Intervención Educativa